
MUNICIPALIDAD DE BRAGADO
BOLETIN OFICIAL – 2018-03

INTENDENTE MUNICIPAL

HECTOR VICENTE GATICA

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DR. ALDO NORBERTO EXPOSITO

SECRETARIO LEGISLATIVO HCD

MARIANO NORBERTO RODRIGUEZ

COORDINADORA BOLETIN OFICIAL

DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (OMIC)

DRA. MARÍA VICTORIA MAFFASSANTI

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

ALSINA 178 (6640) BRAGADO

(02342)54-1200

www.bragado.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO 270. Bragado, 1 de marzo de 2018. MODIFICANDO el "ARTICULO 1º.- del decreto 3/18 el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO 1º.- DETERMINASE los siguientes montos para las Cajas Chicas del corriente año de acuerdo a lo que individualmente se detalla:

AREA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	IMPUTACION	MONTO
Deleg. Asamblea, La	Limpia y M. Fernandez Bernardo Galvan	24.000 - cajas Chicas	\$ 5.000.-
Deleg. Mechita	Juan Carlos Gómez	24.000 - cajas Chicas	\$ 5.000.-
Deleg. O'Brien	Miguel Angel Lagrutta	24.000 - cajas Chicas	\$ 5.000.-
Deleg. C. Py	Andrea Gómez	24.000 - cajas Chicas	\$ 5.000.-
Deleg. Irala	Rubén Pedersoli	24.000 - cajas Chicas	\$ 5.000.-
Deleg. Warnes	Juan M. Gorosito	24.000 - cajas Chicas	\$ 5.000.-
Hospital Municipal	Jorge Zignego	24.000 - cajas Chicas	\$ 25.000.-
Dcción. de Compras	René Abelardo	24.000 - cajas Chicas	\$ 20.000.-
Tesorería	Maria. Elena Bachello	24.000 - cajas Chicas	\$ 15.000.-
HCD Dr. Aldo	Expósito	24.000 - cajas Chicas	\$ 5.000.-
Corralón Municipal	Daniel Bernava	24.000 - cajas Chicas	\$ 25.000.-
Secretaría Des. Social	Dra. Natalia Gatica	24.000 - cajas Chicas	\$ 12.000.-

Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 271. Bragado, 1 de marzo de 2018. OTORGANDO al agente municipal, Sr. FERNANDEZ, VICTOR HUGO, Legajo 1732, quien se desempeña en el área de Salud de este Municipio, la continuidad de la "Licencia especial sin goce de haberes", a partir del día 1 de febrero de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO.

DECRETO 272. Bragado, 2 de marzo de 2018. DECLARANDO de INTERES MUNICIPAL la Capacitación "Cómo comunicar tu emprendimiento a través de las redes sociales", destinada a Emprendedores y PyMEs a llevarse a cabo en el Auditorium del Teatro Florencio Constantino. ABONANDO los gastos que deriven de la realización de la Capacitación referida en el artículo precedente el día 08 de Marzo del corriente año. Refrendado por la Sra. Secretaria de Producción, Empleo y Turismo. H. V. GATICA. L. CALDERON.

DECRETO 273. Bragado, 2 de marzo de 2018. TRANSFIRIENDO la Partida consignada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL de este municipio la que rendirá oportunamente el destino de los fondos mencionados. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 274. Bragado, 6 de marzo de 2018. DECLARANDO de INTERES SOCIAL la escrituración del inmueble identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II; SECCIÓN A; CHACRA 9; FRACCION I; PARCELA 11 E); del Partido de Bragado, a favor del Sr. FERNANDO EZEQUIEL LARTIGUE – D.N.I. 30.376.971. REQUIRIENDO la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble referenciado. DEJANDO establecido que el adquirente se encuentra en posesión real y efectiva del inmueble. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO.

DECRETO 275. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR IGNACIO WARNES correspondiente al mes de MARZO del corriente año, destinado a solventar gastos de mantenimiento edilicio y pago de servicios básicos tales como energía eléctrica, gas, teléfono, entre otros; Costos que derivan del pago de haberes del personal en relación de dependencia, de los aportes y contribuciones al sistema único de la seguridad social que corresponde al personal docente y a otros que componen la masa salarial de la Institución; compra de útiles escolares y servicio de folletería. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO.

DECRETO 276. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS MECHITA correspondiente al mes de MARZO del corriente año, destinado a costear gastos de funcionamiento de este establecimiento educativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO.

DECRETO 277. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GÚIRALDES de IRALA correspondiente al mes de MARZO del corriente año, destinado a costear gastos de funcionamiento de este establecimiento educativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO.

DECRETO 278. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al HOGAR SAN VICENTE DE PAUL, destinado al pago de honorarios mes de FEBRERO de 2018 de la Prof. Susana Riva la cual dicta en dicha Institución el curso de Papelonos para personas de la 3º Edad. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 279. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Comisión de la "BIBLIOTECA POPULAR FLORENCIO LOPEZ" de COMODORO PY correspondiente al mes de MARZO del corriente año, destinado a costear gastos de funcionamiento de este establecimiento educativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 280. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO al AERO CLUB BRAGADO subsidio correspondiente al mes de FEBRERO del corriente año, destinado a llevar a cabo tareas de refacción, mantenimiento y conservación de sus instalaciones edilicias. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 281. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO Subsidio a la Cooperadora del Instituto Secundario Comercial O'Brien correspondiente al mes de marzo, destinado a la compra de materiales y mano de obra necesaria para el mantenimiento edilicio de dicho establecimiento educativo, sumados los gastos que se consideren prioritarios e indispensables para su normal funcionamiento administrativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 282. Bragado, 6 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos para la compra de útiles escolares, los cuales serán destinados a proveer las necesidades de los distintos Establecimientos Educativos del Distrito según consideración de sus autoridades administrativas. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 283. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al BRAGADO CICLES CLUB que serán destinados a solventar gastos que demande su participación en las pruebas ciclísticas, "Vuelta ciclística a Chiloé", a realizarse del 13 al 18 de marzo; y, en la "Vuelta a la Pera", a realizarse en la provincia de Rio Negro entre los días 8 y 11 marzo del corriente. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 284. Bragado, 6 de marzo de 2018. OTORGANDO a la SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE BRAGADO subsidio correspondiente al mes de marzo del corriente año, el cual será destinado a solventar los gastos que conlleva el funcionamiento de la referenciada institución. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 285. Bragado, 6 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos que demanda servicio de sonido e iluminación, y servicio de baños químicos, con motivo de llevarse a cabo una nueva edición de la "Fiesta de la Tortilla Santiagueña" el próximo 11 de Marzo en la Plazoleta "Candelario Gerez de la ciudad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 286. Bragado, 7 de marzo de 2018. ADJUDICANDO la Licitación Privada 06/2018, referente a la adquisición de útiles escolares para ser entregados a alumnos de diferentes establecimientos educativos del partido de Bragado, a la propuesta presentada por "MONIA GRISELDA ESTHER". Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 287. Bragado, 7 de marzo de 2018. ADJUDICANDO el Concurso de Precios 05/2018 para la adquisición de 500 guardapolvos blancos para ser entregados a alumnos de diferentes establecimientos educativos del partido de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente "GARBINI EUCLIDES". Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 288. Bragado, 7 de marzo de 2018. ADJUDICANDO el Concurso de Precios 06/2018 para la adquisición de 770 pares de zapatillas para ser entregados a alumnos de diferentes establecimientos educativos del partido de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente "JAUREGUI MARCELO A". Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 289. Bragado, 7 de marzo de 2018. ABONANDO al ex agente municipal Sra. Groba Elba Lilian, Legajo 998 de acuerdo a lo establecido en el Art. 72º inc. f) de la Ley 14.656. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 290. Bragado, 7 de marzo de 2018. ABONANDO, al ex agente municipal Sra. TAPPA Maria Cristina, Legajo 503, DNI 10.668.842 de acuerdo a lo establecido en el Art. 72º inc. f) de la Ley 14.656. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 291. Bragado, 7 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad de Mechita, destinado a la adquisición de materiales de construcción, compra de aberturas y accesorios para iniciar la obra de refacción en la sede de dicha institución. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 292 Bragado, 7 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos derivados de la compra de cuatro bancos de plaza que el Taller protegido CIDIM destinará a darles utilidad en un espacio al aire libre en la sede de dicho taller realizando tareas de recreación. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 293. Bragado, 7 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos de refrigerio con motivo de realizarse una nueva edición del "Matinee integrado", organizado por la Dirección de Discapacidad, el cual se llevará a cabo en la Discoteca "KEY" el próximo sábado 17 de Marzo. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 294. Bragado, 7 de marzo de 2018. DECLARANDO al agente Sr. DUFFOUR Alberto S., Legajo 1890, Categoría Profesional D III (O), comprendido dentro de las previsiones de la Ley 14.656, Art. 98 inc. g. DISPONIENDO el cese, a los efectos de jubilación por edad avanzada del referido agente, a partir del 1 de MARZO de 2018. DANDO DE BAJA del Registro del Personal Municipal, al agente DUFFOUR Alberto S., a partir del día 1 de MARZO de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 295. Bragado, 7 de marzo de 2018. TRANSFIRIENDO la Partida consignada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL de este municipio la que rendirá oportunamente el destino de los fondos mencionados. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 296. Bragado, 7 de marzo de 2018. DESIGNANDO a la Dra. FERRERO YESICA PATRICIA, Legajo 4011, para desempeñarse como Jefe del Servicio de Ginecología del "Hospital Municipal San Luis" de Bragado, a partir del 01 de enero de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 297. Bragado, 7 de marzo de 2018. OTORGANDO al Sr. Peralta Matías Legajo 3289 el uso de "Licencia Especial sin goce de haberes" prevista en la ley 14.656 art. 96, quien se desempeña en el área del Corralón Municipal, a partir del día 2 de marzo de 2018 y hasta el día 28 de Agosto de 2018 inclusive. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 298. Bragado, 7 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos que implica la compra de materiales e insumos para colocar indicadores; mano de obra en la construcción de rampas; pintadas de señalización; reparación, ensanchamiento y/o construcción de itinerario, senda peatonal o camino; vados o rebajes de cordón en esquinas de veredas consolidadas y servicio para plotter, con motivo de la implementación del Proyecto "CIUDAD ACCESIBLE". Coordinado desde las Direcciones de Discapacidad y Tránsito y la Subdirección de Seguridad e Higiene. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 299. Bragado, 7 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Comisión de Fomento del Barrio La Carlota que destinará al pago de servicios de energía eléctrica (EDEN S.A.)y Gas Natural (Camuzzi-Pampeana). Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 300. Bragado, 7 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos derivados de la compra de materiales y otros insumos necesarios para reacondicionar cielorasos del edificio sede del Club Argentino de Servicios, filial Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 301. Bragado, 7 de marzo de 2018. OTORGANDO al contribuyente Sr. DORRINCK SCHMALTZ GUILLERMO ULISES, DNI 10.238.194, los beneficios que determina la Ordenanza 1081/90 y 3483/07- Decreto 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica:

CUENTA	CIRCUNSCRIPCION	PARCELA	PORCENTAJE
2197	VIII	8-868 A	31,04 %
4035	VIII	8-868 B	31,02 %

en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente. El presente beneficio tendrá vigencia por el período comprendido desde el mes de FEBRERO de 2018 hasta el mes de ENERO del año 2023. Refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos. H. V. GATICA. F. BOLLINI.

DECRETO 302. Bragado, 9 de marzo de 2018. ADJUDICANDO el Concurso de Precios 07/2018 para la adquisición de artículos de limpieza para el "Hospital Municipal San Luis" de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente "D`ANDREA SRL". Refrendado por la Sra. Secretaria de Salud. H.V. GATICA. M. PUSSO.

DECRETO 303. Bragado, 9 de marzo de 2018. OTORGANDO Subsidio al Consejo Escolar de Bragado, reintegrable que destinará al pago de los gastos derivados del servicio de transporte de alumnos que residen en zonas rurales y otras localidades del Partido de Bragado y concurren a Establecimientos Educativos sitios en la ciudad de Bragado. Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 304. Bragado, 9 de marzo de 2018. OTORGANDO Subsidio "Club Social y Deportivo Salaberry de Máximo Fernández" que destinará al pago de los gastos de organización con motivo del FESTIVAL DE DESTREZAS CRIOLLAS con pruebas de riendas que se llevará a cabo el sábado 10 y domingo 11 de Marzo en el predio de la Sociedad Rural de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 305. Bragado, 9 de marzo de 2018. OTORGANDO Subsidio a la Cooperadora del Instituto Secundario Mechita destinado al mantenimiento edilicio de dicho establecimiento educativo, sumados los gastos que se consideren prioritarios e indispensables para su normal funcionamiento administrativo. Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 306. Bragado, 9 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos por la compra de refrigerio y servicio de lunch, para los participantes, y servicio de hospedaje, gastronomía, y de empresa de transporte de pasajeros, para los capacitadores, con motivo de la capacitación referida al "Municipio como organización orientada al servicio del ciudadano", que recibirán agentes municipales por parte de la Dirección de Recursos Humanos de este municipio, los días 15 y 16 de marzo del corriente. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 307. Bragado, 9 de marzo de 2018. OFICIALIZANDO la postulación al cargo a Delegado Municipal para la Delegación de Warnes, de Villalba Mario Norberto DNI 14.600.710; el cual se identificará como LISTA 19. El presente Decreto Municipal, de conformidad con lo previsto por el Artículo 181° de la Ley Orgánicas de Municipalidades. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 308. Bragado, 9 de marzo de 2018. DECLARANDO al agente DINUNCIO LAURA HAYDEE, Legajo 578 categoría A (A), comprendido dentro de las previsiones de la Ley 14.656, Art. 98 inc. g .DISPONIENDO el cese, a los efectos de Jubilación Ordinaria del referido agente, a partir del 1 de MARZO de 2018. DANDO DE BAJA del Registro del Personal Municipal, al agente DINUNCIO LAURA HAYDEE, a partir del día 1 de MARZO de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 309. Bragado, 12 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al Centro de Jubilados y Pensionados de Warnes destinado a solventar los gastos que se generen de la adquisición de materiales para la refacción de la sede de dicha institución. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 310. Bragado, 12 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al Centro de Jubilados y Pensionados de Irala destinado a solventar los gastos derivados de la compra de materiales de construcción y servicio de obra necesarios para realizar reformas edilicias en la sede de dicha institución. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 311. Bragado, 12 de marzo de 2018. PROMULGANDO la Ordenanza 5011/18 referente a la adjudicación al oferente "ARAMENDI JUAN RAMON" la LICITACION PUBLICA 01/2018 referente a la adquisición de 105.000 Lts. de Gas Oil (Grado 2) a granel con entregas en dependencias municipales del Partido de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 312. Bragado, 12 de marzo de 2018. PROMULGANDO la Ordenanza 5012/18 referente a adjudicar a "ARAMENDI y MOROSSINI S.H." la LICITACION PUBLICA 02/2018 referente a la adquisición de 34.000 Lts. de Gas Oil Euro. 5.500 Lts. de Nafta Premiun y 32.000 Lts. de Nafta Súper con despacho por surtidor para la flota de vehículos de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 313. Bragado, 12 de marzo de 2018. PROMULGANDO la Ordenanza 5013/18 referente a la suspensión, por el término de ciento ochenta (180) días, todo trámite de inicio, prosecución y otorgamiento de habilitaciones comerciales para el funcionamiento de Autoservicios, Supermercados e hipermercados en todo el Partido de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 314. Bragado, 12 de marzo de 2018. PROMULGANDO la Ordenanza 5014/18 referente a convalidar el Acuerdo de Pago de Sentencia Judicial celebrado entre la MUNICIPALIDAD DE BRAGADO y el DR. ROSSELLO ATILIO RICARDO, en representación de la parte actora, conforme el fallo dictado en el Expte. 13.968, caratulado "YORDAN FABIAN ALFREDO C/ MUNICIPALIDAD DE BRAGADO S/ PRETENSION INDEMNIZATORIA". Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 315. Bragado, 12 de marzo de 2018. PROMULGANDO la Ordenanza 5015/18 referente a convalidar la recategorización de los empleados municipales y la consecuente modificación presupuestaria de cargos municipales previsto para el ejercicio 2017. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 316. Bragado, 12 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 317. Bragado, 12 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 318. Bragado, 12 de marzo de 2018. ADJUDICANDO la Licitación Privada 07/2018, referente a la adquisición de mano de obra y materiales para la obra de acondicionamiento, extensión y apertura de calles internas en el Parque industrial de Bragado, a la propuesta presentada por "TUGORES CONSTRUCCIONES SA". Refrendado por la Sra. Secretaria de Producción, Turismo y Empleo. H.V. GATICA. L. CALDERON.

DECRETO 319. Bragado, 12 de marzo de 2018. OTORGANDO Subsidio al Consejo Escolar de Bragado destinado a la compra de alimentos para proveer al Servicio Alimentario Escolar de Escuelas de Adultos y Escuelas Secundarias del Distrito donde concurren alumnos con carencias de alimentación. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 320. Bragado, 12 de marzo de 2018. OTORGANDO a la Cooperadora del Jardín de Infantes 905 un Subsidio destinado a la compra del mobiliario necesario para los sectores Biblioteca y taller de dramatización de dicho establecimiento educativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 321. Bragado, 12 de marzo de 2018. DESIGNANDO al Sr. Aresti Pedro, DNI 40.942.492, legajo 4017, para desempeñarse como personal de planta temporaria de este municipio, a partir del día 28 de febrero de 2018 y hasta el 14 de marzo de 2018, en reemplazo del agente municipal Rodríguez José A. legajo 3674. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 322. Bragado, 12 de marzo de 2018. ABONANDO al agente RODRIGUEZ TERESA ALICIA., LEG. 2386 una suma de pesos en carácter de anticipo Jubilatorio con cargo de restitución, según las previsiones de la Ley 14.656, art. 72 inc. F, y, de acuerdo a lo estipulado con dicho agente en convenio firmado a tal efecto con este Municipio. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 323. Bragado, 12 de marzo de 2018. ABONANDO al agente ARAGONES OMAR HORACIO, LEG. 1239 una suma de pesos en carácter de anticipo Jubilatorio con cargo de restitución, según las previsiones de la Ley 14.656, art. 72 inc. F, y, de acuerdo a lo estipulado con dicho agente en convenio firmado a tal efecto con este Municipio. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 324. Bragado, 12 de marzo de 2018. ABONANDO al agente LOGIOCO MARIA ANGELICA, LEG. 2025 una suma de pesos en carácter de anticipo Jubilatorio con cargo de restitución, según las previsiones de la Ley 14.656, art. 72 inc. F, y, de acuerdo a lo estipulado con dicho agente en convenio firmado a tal efecto con este Municipio. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 325. Bragado, 13 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de gastos por servicio de alojamiento y comida con motivo de la visita a Bragado de 10 empleados del Instituto de la Vivienda de la Provincia, que permanecerán en esta ciudad los días 22 y 23 de marzo del corriente año, al estar afectados a realizar encuestas sociales a quienes habitan las viviendas construidas con fondos del Instituto de la Vivienda de la Provincia, en diferentes barrios de Bragado y del partido. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 326. Bragado, 13 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Fundación Estudios del Oeste que será destinado a abonar periodo 01-2018 por el consumo de servicio de Agua Potable que dicha institución tiene con la Empresa Aguas Bonaerenses S.A. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 327. Bragado, 13 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Fundación Estudios Superiores del Oeste que será destinado a cubrir gastos originados por la apertura de un nuevo 5° año en dicha institución, correspondiente al mes de marzo de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 328. Bragado, 13 de marzo de 2018. ADJUDICANDO la Licitación Publica 03/2018, referente a la adquisición de una excavadora motor diésel 6 cilindros turboalimentado de 145 HP de potencia para el área de Servicios Viales de la Municipalidad de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente "TECMACO INTEGRAL SA ". Refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos. H. V. GATICA. F. BOLLINI.

DECRETO 329. Bragado, 13 de marzo de 2018. OTORGANDO al Sr. Peralta Gonzalo Legajo 3514 el uso de "Licencia Especial sin goce de haberes" prevista en la ley 14.656 art. 96, quien se desempeña en el área del Corralón Municipal, a partir del día 29 de enero de 2018 y hasta el día 31 de Julio de 2018 inclusive. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 330. Bragado, 13 de marzo de 2018. PROCEDIENDO a la apertura de un Registro de Profesionales y Técnicos Matriculados, interesados en la presentación de proyectos y su respectiva ejecución, relacionados con el logro de objetivos y resolución de problemáticas que hacen a la gestión municipal. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 331. Bragado, 13 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos generales, que surjan del Acto protocolar a realizarse en la plaza Leandro N. Alem de la localidad de Gral. O'Brien, el día 21 de marzo del corriente año, por los festejos del 109º Aniversario de la Fundación de dicha localidad. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 332. Bragado, 14 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al "Museo 6 de Junio de la localidad de Comodoro Py", destinado a cubrir gastos tales como servicio de sonido y cachet de artistas; insumos gastronómicos y compra de refrigerio que surjan de la celebración de la fiesta de San José –patrono de la localidad-, la cual se llevará a cabo el día 19 de marzo del corriente año. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 333. Bragado, 14 de marzo de 2018. ADJUDICANDO la LICITACION PUBLICA 1/2018 referente a la adquisición de 105.000 Lts de Gas Oil (Grado 2) a granel con entregas en dependencias municipales del Partido de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente "ARAMENDI JUAN RAMON" . Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 334. Bragado, 14 de marzo de 2018. ADJUDICANDO la LICITACION PÚBLICA 2/2018 referente a la adquisición de 34.000 lts. de GAS OIL EURO; 5.500 lts; de NAFTA PREMIUM ;y 32.000 lts. de NAFTA SÚPER con despacho por surtidor, en la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente " ARAMENDI Y MOROSSINI S.H". Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 335. Bragado, 15 de marzo de 2018. OFICIALIZANDO las boletas de opinión presentadas por los postulantes al cargo a Delegado Municipal para la Delegación Irala, de: a) Bonzo, Alan – DNI 34.548.524; la cual se identificará como LISTA 1. b) Grande, German Esteban – DNI 21.715.569; la cual se identificará como LISTA 2 y c) Pedersoli, Rubén Alfredo – DNI 8.103.876; la cual se identificará como LISTA 3. El presente Decreto Municipal, de conformidad con lo previsto por el Artículo 181º de la Ley Orgánica de Municipalidades, será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal, dependiente de la Municipalidad de Bragado.

DECRETO 336. Bragado, 15 de marzo de 2018. OFICIALIZANDO las boletas de opinión presentadas por los postulantes al cargo a Delegado Municipal para la Delegación Comodoro Py, de: a) Calvani, Pedro Nazareno – DNI 16.619.933; el cual se identificará como LISTA 4. b) Castro, Marcelino Alejandro – DNI 17.241.464; el cual se identificará como LISTA 5. Y c) Gómez, Susana Andrea; DNI 20.063.788; el cual se identificará como LISTA 6. El presente Decreto Municipal, de conformidad con lo previsto por el Artículo 181º de la Ley Orgánica de Municipalidades, será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal, dependiente de la Municipalidad de Bragado.

DECRETO 337. Bragado, 15 de marzo de 2018. OFICIALIZANDO las boletas de opinión presentadas por los postulantes al cargo a Delegado Municipal para la Delegación Warnes, de: a) Depratto, Ester – DNI 16.043.345; la cual se identificará como LISTA 7. Y b) Gorosito, Juan Manuel – DNI 32.988.352; la cual se identificará como LISTA 8. c) Villalba Mario Norberto – DNI 14.600.710, la cual se identificara como LISTA 19. El presente Decreto Municipal, de conformidad con lo previsto por el Artículo 181º de la Ley Orgánica de Municipalidades, será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal, dependiente de la Municipalidad de Bragado.

DECRETO 338. Bragado, 15 de marzo de 2018. OFICIALIZANDO las boletas de opinión presentadas por los postulantes al cargo a Delegado Municipal para la Delegación O'Brien, de: a) Amado, Nancy Rafaela – DNI 13.790.543; el cual se identificará como LISTA 9. b) Comacchio, Sandra Marcela – DNI 20.034.788; la cual se

identificará como LISTA 10. c) Funes, Daiana, Anahí – DNI 34.146.681; la cual se identificará como LISTA 11. d) Lagrutta, Miguel Angel – DNI 12.837.132; el cual se identificará como LISTA 12. e) Ortega, Jorge Luis – DNI 14.776.725; el cual se identificará como LISTA 13. Y f) Zapata Montaiuti, Pablo – DNI 24.423.696; el cual se identificará como LISTA 14. El presente Decreto Municipal, de conformidad con lo previsto por el Artículo 181° de la Ley Orgánica de Municipalidades, será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal, dependiente de la Municipalidad de Bragado.

DECRETO 339. Bragado, 15 de marzo de 2018. OFICIALIZANDO las boletas de opinión presentadas por los postulantes al cargo a Delegado Municipal para la Delegación de Mechita, de: a) Etchecopar, Marcos Darío – DNI 34.668.728; la cual se identificará como LISTA 15. b) Gómez, Juan Carlos – DNI 20.491.042; la cual se identificará como LISTA 16. c) La Chimia, Roberto Antonio – DNI 11.421.952; la cual se identificará como LISTA 17. Y d) Sarquiz, Jorge Rubén – DNI 17.523.840; el cual se identificará como LISTA 18. El presente Decreto Municipal, de conformidad con lo previsto por el Artículo 181° de la Ley Orgánica de Municipalidades, será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal, dependiente de la Municipalidad de Bragado.

DECRETO 340. Bragado, 15 de marzo de 2018. RECONOCIENDO a la Asociación Civil “Grupo Vecinal Mechita” como Entidad de Bien Público. Los miembros de la citada Entidad quedarán sometidos a las obligaciones que prescribe el Decreto 3378/81. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 341. Bragado, 15 de marzo de 2018. PRORROGANDO la suspensión del agente municipal, Domínguez Christian José - Legajo 3543, en forma precautoria y por el término de sesenta (60) días, en virtud de la tramitación del sumario administrativo antedicho (art. 97 Ley 10.430). La presente prórroga comenzará a partir del día siguiente al vencimiento del plazo anterior. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 342. Bragado, 16 de marzo de 2018. LLAMANDO Licitación Privada 8/2018 referente, a la adquisición de 4.800 (cuatro mil ochocientos) bolsas con artículos comestibles para familias de menores recursos que asiste la Secretaría de Desarrollo Social de este Municipio. Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000,00 (Pesos Un Millón Ciento Cincuenta Mil). Fecha de Apertura: 28/03/2018. Hora de Apertura: 10:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por la Secretaria de Desarrollo Social. H. V. GATICA. M.N. GATICA.

DECRETO 343. Bragado, 16 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la “Comisión Vecinal Mechita” destinado a cubrir el pago de los gastos de organización, tales como servicio de sonido y cachet de artistas; alquiler de sillas, mesas, manteles, adquisición de insumos gastronómicos para el refrigerio y alquiler de baños químicos con motivo de los Festejos por el “Día del Ferroviario”, que se llevará a cabo en dicha localidad los días 17 y 18 de marzo del corriente año. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 344. Bragado, 16 de marzo de 2018. OTORGANDO una licencia especial a la agente municipal, Sra. Venche Liliana, – Legajo 3590, con goce íntegro de haberes, por el plazo de 30 días, dentro de los términos previstos en el artículo 61° de la Ordenanza 4770/2016. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 345. Bragado, 16 de marzo de 2018. FIJANDO el monto de la fianza para el funcionario que a continuación se detalla, vigente para el ejercicio 2018. Personal que maneja fondos municipales

<u>Agente</u>	<u>Cargo</u>	<u>Monto</u>
Sr. RENE ABELARDO, Legajo 2294, DNI: 13.864.101	Director de Compras	Pesos 20.000

Las fianzas se mantendrán vigentes hasta que el Tribunal de Cuentas apruebe la rendición correspondiente al ejercicio por el que se constituye la fianza. . Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 346. Bragado, 16 de marzo de 2018. LLAMANDO Concurso de Precios 8/2018 referente, a la contratación de servicio de reparación, mantenimiento electrónico y calibración de 62 (sesenta y dos) semáforos de la Ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 143.600,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos). Fecha de Apertura: 27/03/2018 Hora de Apertura: 10:00hs.-

Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos. H. V. GATICA. F. BOLLINI.

DECRETO 347. Bragado, 16 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a CARITAS BRAGADO, destinado al pago de servicios de energía eléctrica y gas natural de la sede que dicha institución tiene en la ciudad de Bragado donde se llevarán a cabo tareas de asistencia social. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 348. Bragado, 16 de marzo de 2018. DESIGNANDO a la Srta. Barrios Ayelen, Legajo 4021 para desempeñarse como personal temporario en el sector administrativo de guardia del "Hospital Municipal San Luis" debido a la licencia por maternidad solicitada por el agente Giménez Valeria, legajo 2984, a partir del 01 de marzo de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 349. Bragado, 16 de marzo de 2018. DESIGNANDO al Sr. Coñequir Lucas Salvador, Leg. 4020, a partir del día 1 de marzo de 2018, para desempeñarse como personal temporario en el "Hospital Municipal San Luis", en reemplazo del ex agente Cattuzzi Enrique, Leg. 3793, quien renunció a su cargo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 350. Bragado, 19 de marzo de 2018. LLAMANDO a Licitación Privada 9/2018 referente adquisición de pintura acrílica para la demarcación de la sendas peatonales en las calles de los establecimientos educativos primarios y secundarios del partido de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 550.000,00 (Pesos quinientos cincuenta mil). Fecha de Apertura: 09/04/2018. Hora de Apertura: 10:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 351. Bragado, 19 de marzo de 2018. LLAMANDO a Concurso de Precios 9/2018 referente, a la adquisición de una caja de transmisión para motoniveladora Pauny de la red Vial de la Municipalidad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 415.000,00 (Pesos cuatrocientos quince mil). Fecha de Apertura: 4/04/2018. Hora de Apertura: 10:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos. H. V. GATICA. F. BOLLINI.

DECRETO 352. Bragado, 20 de marzo de 2018. PROMULGANDO la Ordenanza 5016/18 referente a la autorización para la suscripción del Convenio de Colaboración y Adhesión para la implementación del Servicio de Atención Médica de Emergencias de la Provincia de Buenos Aires "SAME PROVINCIA", su Protocolo Adicional 1 y Protocolo Adicional 2. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 353. Bragado, 20 de marzo de 2018. LLAMANDO a Concurso de Precios 10/2018 referente a la contratación de un servicio de grúa con disponibilidad las 24 hs. para la Dirección de Seguridad de la Municipalidad. Presupuesto Oficial: \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil). Fecha de Apertura: 05/04/2018. Hora de Apertura: 10:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 354. Bragado, 20 de marzo de 2018. AMPLIANDO la carga horaria de la Dra. Ferrero Yesica, Legajo 4011 para desempeñarse como reemplazo profesional, con una carga horaria de 36 hs semanales, en el Servicio de Ginecología del Hospital Municipal San Luis, a partir del 01 de enero de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 355. Bragado, 20 de marzo de 2018. OTORGANDO becas a estudiantes bragadenses correspondiente al mes de MARZO distribuidas entre los beneficiarios destinadas a solventar gastos para continuar con sus estudios «Establecimiento». Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 356. Bragado, 20 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de gastos que surgen con motivo de la compra de trofeos que serán utilizados para la entrega de premios a los ganadores y el pago de los honorarios de los árbitros intervinientes en dicho torneo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 357 Bragado, 20 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago del gasto derivados de la compra y servicio de instalación de un aire acondicionado de 18.000 frigorías para ser instalado en una de las salas del Jardín de Infantes 909, sito en la ciudad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 358. Bragado, 21 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 359. Bragado, 21 de marzo de 2018. AUTORIZANDO a establecer "Estacionamiento Especial para Discapacitados", según disposiciones vigentes, en el frente de calle Rivadavia 1841 de la ciudad de Bragado, mientras sea éste el lugar de residencia de JUAN EUGENIO MAFFASSANTI, D.N.I.16.579.463. ESTABLECIENDO el estacionamiento especial en un espacio de seis (6) metros sobre la acera y durante las 24 hs del día. Se faculta al Departamento Ejecutivo a reglamentar la misma, demarcar las zonas a aplicar y determinar los lugares donde la presente deba ser de cumplimiento obligatorio. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 360. Bragado, 22 de marzo de 2018. OTORGANDO al Club Mariano Moreno subsidio destinado al pago de honorarios de profesores y, la compra de indumentaria e implementos deportivos, destinado a la iniciación deportiva de las distintas disciplinas. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 361. Bragado, 22 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al Consejo Escolar de Bragado, destinado a solventar los gastos por la compra de materiales y mano de obra para continuar con la ampliación de aulas y baños de las instalaciones edilicias del Jardín de Infantes 909 de la ciudad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 362. Bragado, 23 de marzo de 2018. OTORGANDO becas a estudiantes bragadenses correspondiente al mes de MARZO-ABRIL distribuidas entre los beneficiarios destinadas a solventar gastos para continuar con sus estudios «Establecimiento». Refrendado por el señor Secretario de Hacienda. H. V. GATICA. F. CASSANI.

DECRETO 363. Bragado, 26 de marzo de 2018. DECLARANDO de INTERES MUNICIPAL el taller "Ciudades para Emprender", a llevarse a cabo en el Auditorium del Teatro Florencio Constantino. ABONANDO los gastos que deriven de la realización del taller referido en el artículo precedente el día 27 de Marzo del corriente año. Refrendado por la Sra. Secretaria de Producción, Empleo y Turismo. H. V. GATICA. L. CALDERON.

DECRETO 364. Bragado, 26 de marzo de 2018. LLAMANDO a Concurso de Precios 11/2018 referente a la adquisición de una camioneta usada en buen estado, cabina simple, motor diesel con aire y dirección para der utilizada en la Secretaria de Producción de la Municipalidad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 230.000,00 (Pesos doscientos treinta mil). Fecha de Apertura: 10/04/2018. Hora de Apertura: 09:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por la Sra. Secretaria de Producción, Empleo y Turismo. H. V. GATICA. L. CALDERON.

DECRETO 365. Bragado, 26 de marzo de 2018. LLAMANDO a Concurso de Precios 12/2018 referente a la adquisición de una camioneta usada en buen estado, cabina simple, motor diesel con aire y dirección para ser utilizada en las Delegaciones de la Municipalidad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 250.000,00 (Pesos doscientos cincuenta mil). Fecha de Apertura: 10/04/2018. Hora de Apertura: 10:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 366. Bragado, 26 de marzo de 2018. LLAMANDO a Concurso de Precios 13/2018 referente a la adquisición de una camioneta usada en buen estado, cabina doble, motor diesel con aire y dirección para ser utilizada en la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 385.000,00 (Pesos trescientos ochenta y cinco mil). Fecha de Apertura: 10/04/2018. Hora de Apertura: 11:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por la Secretaria de Salud. H. V. GATICA. M. PUSSO.

DECRETO 367. Bragado, 26 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al Club Mariano Moreno, que será utilizado para solventar el pago de los gastos que implica la compra de indumentaria, materiales deportivos, viajes, honorarios de profesor, etc, destinados a la reapertura de la Escuela de Básquet en dicha institución deportiva. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 368. Bragado, 26 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos por la compra de medallas de alpacaque se entregaran a modo de homenaje por su trayectoria a los empleados municipales que han obtenido recientemente los beneficios jubilatorios. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 369. Bragado, 26 de marzo de 2018. DESIGNANDO al Sr. Alin Juan Ignacio, legajo: 4019, para desempeñarse como personal de Planta Temporaria a partir del 1 de marzo de 2018, en el área del Corralón Municipal dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, debido a la baja otorgada a los efectos jubilatorios del agente municipal Alderete Pedro. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 370. Bragado, 27 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Asociación Civil "Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, correspondiente al mes de Enero y Febrero 2018, destinado a solventar gastos que demanda el funcionamiento y conservación de dicha institución. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 371. Bragado, 27 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago que demande la compra de una cocina industrial y un horno pizzeria para la Escuela Primaria 6, para ser utilizados en la elaboración de las diferentes comidas para los aproximadamente 100 alumnos que concurren a dicho establecimiento educativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 372. Bragado, 27 de marzo de 2018. LLAMANDO a Concurso de Precios 14/2018 referente a la adquisición de 1.200 kg. de carne vacuna y 24 cajones de pollos para atender a pacientes internados en el Hospital Municipal de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 190.000,00 (Pesos ciento noventa mil). Fecha de Apertura: 11/04/2018. Hora de Apertura: 10:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por la Secretaria de Salud. H. V. GATICA. M. PUSSO.

DECRETO 373. Bragado, 27 de marzo de 2018. LLAMANDO a Concurso de Precios 15/2018 referente a la adquisición de 816 kg. de carne vacuna y 80 pollos frescos para atender a las instituciones que asiste la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 135.000,00 (Pesos ciento treinta y cinco mil). Fecha de Apertura: 12/04/2018. Hora de Apertura: 10:00hs. Lugar de Apertura: Salón Ex Combatientes en Malvinas de la Municipalidad de Bragado. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 374. Bragado, 27 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Cooperadora de la Escuela Nacional de Educación Técnica 1 (ENET 1), destinado a solventar el gasto para la compra de pintura para paredes y cielorrasos de salones de dicho establecimiento educativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 375. Bragado, 27 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 376. Bragado, 27 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 377. Bragado, 27 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago que demande la compra de dos (2) heladeras con freezer de 285 litros, una para el Jardín de Infantes 908 y otra para la Escuela de Educación Primaria 39, ya que las que poseen se encuentran en muy mal estado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 378. Bragado, 27 de marzo de 2018. AUTORIZANDO al pago de los gastos de servicio de baños químicos, sonido y servicio de Ambulancia con motivo de la carrera "Triatlón de Bragado" que se realizará en nuestra ciudad el SABADO 31 de Marzo y Domingo 1 de Abril del corriente en el Parque Lacunario organizada por la Dirección de Deportes. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 379. Bragado, 27 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al Club Social y Deportivo Unión de Irala, que será utilizado para solventar el pago de los gastos que implica la compra de materiales de construcción para el arreglo de vestuarios y del predio donde se encuentra el estadio, como así también la compra de pelotas, aros, redes, indumentaria y todo lo que pueda estar relacionado con el futbol, ya que el equipo de futbol de dicho Club participará del Torneo que organiza la Liga Bragadense de Futbol. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 380. Bragado, 27 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al Centro de Jubilados y Pensionados de Bragado destinado al pago de servicios de energía eléctrica, agua y desagüe cloacal, telefonía y tasa municipal por seguridad e higiene, correspondientes a su edificio sede. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 381. Bragado, 27 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio al BRAGADO CLUB el cual lo destinarán a solventar gastos que requiere pago de sueldos de jugadores y la compra de indumentaria e implementos deportivos necesarios para el entrenamiento y preparación física con motivo de su participación en la Edición 2017/2018 del Campeonato Federal "B" de Fútbol. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 382. Bragado, 28 de marzo de 2018. AUTORIZANDO el pago de los gastos de servicio de catering y refrigerio para recepción del personal docente del IPAP y de participantes, con motivo del curso de capacitación sobre "Introducción a los Sistemas GIS", que se realizará los días 4, 5, 11 y 12 de abril del corriente año, en el Centro Regional Universitario de Bragado. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 383. Bragado, 28 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS MECHITA correspondiente al mes de ABRIL del corriente año, destinado a costear gastos de funcionamiento de este establecimiento educativo. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 384. Bragado, 28 de marzo de 2018. OTORGANDO al contribuyente Sr. SPELANZON, FERNANDO, los beneficios que determina la Ordenanza 1081/90 y 3483/07- Decreto 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta 2164, (CIRC VII Parcela 841) 61,09 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente. El presente beneficio tendrá vigencia por el período comprendido desde el mes de ABRIL de 2018 hasta el mes de MARZO del año 2023. Refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos. H. V. GATICA. F. BOLLINI.

DECRETO 385. Bragado, 28 de marzo de 2018. OTORGANDO al contribuyente Sr. KORDICH, ESTEBAN RUBEN, DNI 4.122.764, los beneficios que determina la Ordenanza 1081/90 y 3483/07- Decreto 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta 3000, (CIRC XI Parcela 1333), 57 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente. El presente beneficio tendrá vigencia por el período comprendido desde el mes de ABRIL de 2018 hasta el mes de MARZO del año 2023. Refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos. H. V. GATICA. F. BOLLINI.

DECRETO 386. Bragado, 28 de marzo de 2018. OTORGANDO subsidio debido a su estado real de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 72.01.00. Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 387. Bragado, 28 de marzo de 2018. CREANDO Y ABONANDO, la Bonificación Cláusula Gatillo 2017, equivalente al cinco por ciento (5%) del sueldo básico de cada escala de los agrupamientos municipales, la cual tendrá carácter remunerativa y nominal, respecto de los haberes del mes de diciembre de 2017.

Escala	Básico	Cláusula Gatillo 2017
ET IV	6.693,00	334,65
ET III	6.972,00	348,60
ET II	7.251,00	362,55
ET I	7.536,00	376,80
D IV T	7.770,00	388,50
D III T	8.049,00	402,45
D II T	8.518,00	425,90
D I T	9.082,00	454,10
CD T	9.925,00	496,25
C T	11.426,00	571,30
B T	12.364,00	618,20
A T	13.302,00	665,10
EA IV	6.548,00	327,40
EA III	6.833,00	341,65
EA II	7.112,00	355,60
EA I	7.396,00	369,80
D IV A	7.770,00	388,50
D III A	8.049,00	402,45
D II A	8.518,00	425,90
D I A	9.082,00	454,10
CD A	9.925,00	496,25
C A	11.426,00	571,30
B A	12.364,00	618,20
A A	13.302,00	665,10
EO IV	6.408,00	320,40

EO III	6.693,00	334,65
EO II	6.972,00	348,60
EO I	7.251,00	362,55
D IV O	7.536,00	376,80
D III O	7.770,00	388,50
D II O	8.049,00	402,45
D I O	8.518,00	425,90
CD O	9.082,00	454,10
C O	9.925,00	496,25
B O	11.426,00	571,30
A O	12.364,00	618,20
ES IV	6.269,00	313,45
ES III	6.548,00	327,40
ES II	6.833,00	341,65
ES I	7.112,00	355,60
D IV S	7.251,00	362,55
D III S	7.396,00	369,80
D II S	7.770,00	388,50
D I S	8.049,00	402,45
CD S	8.518,00	425,90
C S	9.082,00	454,10
B S	9.925,00	496,25
A S	11.426,00	571,30
E.Prof. Asist. IV	6.782,00	339,10
E.Prof. Asist. III	7.067,00	353,35
E.Prof. Asist. II	7.346,00	367,30
E.Prof. Asist. I	7.631,00	381,55
D.Prof. Asist. IV	7.865,00	393,25
D.Prof. Asist. III	8.144,00	407,20
D.Prof. Asist. II	8.613,00	430,65
D.Prof. Asist. I	9.177,00	458,85
CD.Prof. Asist.	10.020,00	501,00
C Prof. Asist.	11.521,00	576,05
B Prof. Asist.	12.459,00	622,95
A Prof. Asist.	13.397,00	669,85
REEMPLAZO	6.269,00	313,45
TEMPOR	6.269,00	313,45

FIJANDO a partir de los haberes de MARZO 2018 un aumento en el básico del ocho por ciento (8 %) estableciendo como base de cálculo el mes Febrero 2018, de los sueldos correspondientes a todas las categorías del Personal Municipal. A consecuencia de ello, se establece como escalafón municipal y básico de cada categoría los datos que se detallan a continuación:

Escala Salarial Marzo de 2018:

Escala	Básico	mar-18	ago-18
		8%	7%
ET IV	6.693,00	7.228,44	7.696,95
ET III	6.972,00	7.529,76	8.017,80
ET II	7.251,00	7.831,08	8.338,65
ET I	7.536,00	8.138,88	8.666,40
D IV T	7.770,00	8.391,60	8.935,50
D III T	8.049,00	8.692,92	9.256,35
D II T	8.518,00	9.199,44	9.795,70
D I T	9.082,00	9.808,56	10.444,30
CD T	9.925,00	10.719,00	11.413,75
C T	11.426,00	12.340,08	13.139,90
B T	12.364,00	13.353,12	14.218,60
A T	13.302,00	14.366,16	15.297,30
EA IV	6.548,00	7.071,84	7.530,20
EA III	6.833,00	7.379,64	7.857,95
EA II	7.112,00	7.680,96	8.178,80
EA I	7.396,00	7.987,68	8.505,40
D IV A	7.770,00	8.391,60	8.935,50
D III A	8.049,00	8.692,92	9.256,35
D II A	8.518,00	9.199,44	9.795,70
D I A	9.082,00	9.808,56	10.444,30
CD A	9.925,00	10.719,00	11.413,75
C A	11.426,00	12.340,08	13.139,90
B A	12.364,00	13.353,12	14.218,60
A A	13.302,00	14.366,16	15.297,30
EO IV	6.408,00	6.920,64	7.369,20
EO III	6.693,00	7.228,44	7.696,95
EO II	6.972,00	7.529,76	8.017,80
EO I	7.251,00	7.831,08	8.338,65
D IV O	7.536,00	8.138,88	8.666,40
D III O	7.770,00	8.391,60	8.935,50
D II O	8.049,00	8.692,92	9.256,35
D I O	8.518,00	9.199,44	9.795,70

CD O	9.082,00	9.808,56	10.444,30
C O	9.925,00	10.719,00	11.413,75
B O	11.426,00	12.340,08	13.139,90
A O	12.364,00	13.353,12	14.218,60
ES IV	6.269,00	6.770,52	7.209,35
ES III	6.548,00	7.071,84	7.530,20
ES II	6.833,00	7.379,64	7.857,95
ES I	7.112,00	7.680,96	8.178,80
D IV S	7.251,00	7.831,08	8.338,65
D III S	7.396,00	7.987,68	8.505,40
D II S	7.770,00	8.391,60	8.935,50
D I S	8.049,00	8.692,92	9.256,35
CD S	8.518,00	9.199,44	9.795,70
C S	9.082,00	9.808,56	10.444,30
B S	9.925,00	10.719,00	11.413,75
A S	11.426,00	12.340,08	13.139,90
E.Prof. Asist. IV	6.782,00	7.324,56	7.799,30
E.Prof. Asist. III	7.067,00	7.632,36	8.127,05
E.Prof. Asist. II	7.346,00	7.933,68	8.447,90
E.Prof. Asist. I	7.631,00	8.241,48	8.775,65
D.Prof. Asist. IV	7.865,00	8.494,20	9.044,75
D.Prof. Asist. III	8.144,00	8.795,52	9.365,60
D.Prof. Asist. II	8.613,00	9.302,04	9.904,95
D.Prof. Asist. I	9.177,00	9.911,16	10.553,55
CD.Prof. Asist.	10.020,00	10.821,60	11.523,00
C Prof. Asist.	11.521,00	12.442,68	13.249,15
B Prof. Asist.	12.459,00	13.455,72	14.327,85
A Prof. Asist.	13.397,00	14.468,76	15.406,55
REEMPLAZO	6.269,00	6.770,52	7.209,35
TEMPOR	6.269,00	6.770,52	7.209,35

REMITASE al Honorable Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza que trate la aprobación del aumento salarial en el básico (y consiguiente modificación de la Ordenanza Complementaria del Presupuesto 2018) a partir de los haberes de Marzo 2018, y en los que se dará a partir de lo laborado en el mes de agosto 2018 de todas las categorías del Personal Municipal; el cual oportunamente se acordó mediante paritarias llevadas a cabo con los representantes de la totalidad de Sindicatos de Trabajadores Municipales. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. FIRMESE. REGISTRESE. COMUNIQUESE. PUBLIQUESE. DESE AL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVESE.

DECRETO 388. Bragado, 28 de marzo de 2018. ADJUDICANDO el Concurso de Precios 08/2018 para la contratación de servicio de reparación, mantenimiento electrónico y calibración de 62 semáforos de la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por el oferente "LEMON JULIO CESAR". Refrendado por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos. H. V. GATICA. F. BOLLINI.

DECRETO 389. Bragado, 28 de marzo de 2018. ADJUDICANDO la LICITACION PRIVADA 08/2018 referente a la adquisición de 4.800 (cuatro mil ochocientos) bolsas con artículos comestibles para familias de menores recursos que asiste la Secretaria de Desarrollo Social de este municipio, a la propuesta presentada por el oferente "CALUC SALADILLO S.A.". Refrendado por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social. H.V GATICA. M.N.GATICA.

DECRETO 390. Bragado, 28 de marzo de 2018. DISPONIENDO la Baja del Sr. CARUSO JOSE ANTONIO, Legajo 3819 oportunamente designado mediante el Decreto 2765/16, como personal de reemplazo, de acuerdo a las causales expuestas en los vistos y considerandos del presente. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 391. Bragado, 28 de marzo de 2018. FIJANDO una BONIFICACION POR ACTIVIDAD EXCLUSIVA, entre el 1 de MARZO de 2018 y el 31 de MARZO de 2018, en virtud de lo referido en los considerandos, a agentes municipales y por los porcentajes sobre sus salarios. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 392. Bragado, 28 de marzo de 2018. FIJANDO una BONIFICACION POR TAREA INSALUBRE, a partir del 1 de MARZO de 2018 y hasta el 31 de MARZO de 2018, en virtud de lo referido en los considerandos, a los siguientes agentes y por los porcentajes sobre sus salarios. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 393. Bragado, 28 de marzo de 2018. ABONANDO a agentes municipales sumas correspondientes a la Bonificación No Remunerativa por el período MARZO de 2018. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 394. Bragado, 28 de marzo de 2018. FIJANDO una BONIFICACION POR MERITO, a partir del 1 DE MARZO de 2018 y hasta el 31 de MARZO de 2018, en virtud de lo referido en los considerandos, a agentes y por los porcentajes sobre sus salarios. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO

DECRETO 395. Bragado, 28 de marzo de 2018. FIJANDO una BONIFICACION POR TAREA ESPECIAL, a partir del 1 de MARZO de 2018 y hasta el 31 de MARZO de 2018, en virtud de lo referido en los considerandos, a agentes municipales y por los porcentajes sobre sus salarios. Refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Personal. H. V. GATICA. M.TOMASINO